



pertenencia ó no á la milicia ciudadana, y en-
 caso afirmativo de condicita ó obrerado en ella
 con lo demás q. de dichos oficios aparece: lues con
 venencia acuerdan dicho Sr. á contente al Glorioso
 Ayuntamiento de Alcala que D. Juan Ant. Sal-
 guera natural y vecino de esta Villa es indi-
 biduo del Batallon de Milicia Nacional de la
 misma, que p. su condicita fama a desmerecido
 solo: que es liberal virtuoso: que todoy sus actos
 y antecedentes p. favorecer la opinion que
 en este concepto le designa y no tiene pre-
 sente alguno q. le pueda inculpar ni oscu-
 rizar: que es de buena costumbre, exacto en el
 cumplimiento de sus deberes mereciendo p. todo
 ello la distincion y premio p. no desmentido
 en este vecindario con lo que le concluyo este
 acto q. firmaron los Sr. q. componen org. y el
 Sr. ayte.

Franco Alvarez
 Carrillano

Fernando Martinez

Damian Garcia
 Bonillo

Juan Echa Ziller

Olivero

Juanco Torrealba
 Del Puerto

Sebastian Monreal

Eusebio Lopez

Juan Caparrós de Ferrer

Antonio
 Alfonso Gomez de Sotomayor

